
	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO: 16/09/2024

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

ASIGNATURA:	HISTORIA DE LA PINTURA II			CÓDIGO	3012
				CURSO	2024-2025
MATERIA:	HISTORIA DEL BIEN CULTURAL. APLICACIÓN A LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN				
DEPARTAMENTO:	HISTORIA Y TÉCNICAS ARTÍSTICAS	DOCENTE	REYES MATEO CARBONELL		
ESPECIALIDAD:	COMÚN	FORMACIÓN:	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD		
CURSO:	TERCERO	RATIO:			1-20
CRÉDITOS:	4 ECTS	RELACIÓN NUMÉRICA PROFESOR-A /ALUMNO-A:			1/20
HORAS LECTIVAS SEMANA:	4	HORAS TOTALES ASIGNATURA (CRÉDITOS X 25):			100
REQUISITOS PREVIOS	No	CALENDARIO DE IMPARTICIÓN	1º SEMESTRE		

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura Historia de la Pintura II se enmarca dentro del plan de estudios del título superior de conservación y restauración de bienes culturales, que se imparte en la Comunidad Autónoma de Aragón. La normativa de referencia es el Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, establecidas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación y se implantan dichas enseñanzas en la comunidad autónoma de Aragón (Anexo III modificado. ORDEN ECD/897/2022, de 13 de junio. BOA 23-junio 2022).


	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

La asignatura se orienta al estudio de los bienes culturales desde el punto de vista de su función y de su evolución histórica y tecnológica, en las diversas épocas y culturas. Se formará al alumnado en la iniciación del conocimiento de sus repertorios.

Las directrices generales de la asignatura, establecidas por la Comisión de Coordinación Docente, en reunión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2019, se corresponden con los fines de la ESCYRA en el ámbito educativo, recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, e incluidos en la Programación General Anual.


Son los siguientes:

- Fomento de un clima de responsabilidad, trabajo y esfuerzo, que propicie la formación de profesionales capacitados para el futuro trabajo a realizar.
- Formación en valores propios de la profesión: respeto por el patrimonio, empatía y capacidad de trabajo en equipo, afán investigador, planificación, metodología y adecuada capacidad de expresión y comunicación oral y escrita.
- Fomentar el conocimiento de la Comunidad Autónoma, así como el respeto a su patrimonio humano, cultural y natural, tanto material como inmaterial.
- Adecuarse a los requerimientos de responsabilidad y toma de decisiones que la dinámica del trabajo demanda.
- Fomentar el desarrollo de determinados aspectos técnicos, prácticos e intelectuales que capaciten al alumnado para el análisis, reflexión y toma de decisiones argumentadas.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar las actividades interdisciplinares y el trabajo por proyectos.


	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

3. CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDO 1		DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PINTURA DE LA ALTA EDAD MEDIA, ATENDIENDO A ASPECTOS FORMALES, ICONOGRÁFICOS, TÉCNICOS Y FUNCIONALES.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1.1 Caracterizar e interpretar en su contexto las principales corrientes y manifestaciones en la pintura de la Alta Edad Media.	<p>CG 1 Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.</p> <p>CG 2 Conocer e identificar la composición material del bien cultural y los procedimientos y las técnicas utilizados en su elaboración.</p> <p>CEP 5 Establecer un diálogo interdisciplinar con otros profesionales relacionados con el ámbito del patrimonio cultural, especialmente en lo concerniente al patrimonio pictórico.</p> <p>CEP 7 Investigar el patrimonio cultural pictórico tanto en lo referido a la evolución, constitución y causas de deterioro de dichos bienes culturales, como en lo referido a la metodología de trabajo de la conservación-restauración de obras pictóricas.</p>	<p>1.1.1 Se han descrito y analizado en su contexto y antecedentes las principales manifestaciones pictóricas de la pintura paleocristiana, prestando especial atención a sus aspectos técnicos y materiales.</p> <p>1.1.2 Se han descrito y analizado en su contexto y antecedentes las principales manifestaciones pictóricas de la pintura bizantina y artes afines, prestando especial atención a sus aspectos técnicos y materiales.</p> <p>1.1.3 Se han descrito y analizado en su contexto y antecedentes las principales manifestaciones pictóricas de la pintura prerrománica y artes afines, prestando especial atención a sus aspectos técnicos y materiales.</p>	
1.2. Valorar de forma razonada la importancia histórica y cultural de las manifestaciones pictóricas estudiadas, tanto para las sociedades que las crearon como para las posteriores hasta la actualidad.	<p>CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</p> <p>CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural y medioambiental, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>	<p>1.2.1 Se han emitido juicios de valor razonados acerca de la importancia en la historia del arte y de la cultura de las manifestaciones pictóricas estudiadas.</p> <p>1.2.2 Se ha utilizado adecuadamente el vocabulario específico propio de la materia.</p>	

	SGC	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
			MODIFICADO:

CONTENIDO 2	DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PINTURA DE LA BAJA EDAD MEDIA, ATENDIENDO A ASPECTOS FORMALES, ICONOGRÁFICOS, TÉCNICOS Y FUNCIONALES.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Caracterizar e interpretar en su contexto las principales corrientes, artistas y manifestaciones en la pintura de la Baja Edad Media.	CG 1 Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión. CG 2 Conocer e identificar la composición material del bien cultural y los procedimientos y las técnicas utilizados en su elaboración. CEP 5 Establecer un diálogo interdisciplinar con otros profesionales relacionados con el ámbito del patrimonio cultural, especialmente en lo concerniente al patrimonio pictórico. CE 7 Investigar el patrimonio cultural pictórico tanto en lo referido a la evolución, constitución y causas de deterioro de dichos bienes culturales, como en lo referido a la metodología de trabajo de la conservación-restauración de obras pictóricas.	2.1.1 Se han descrito y analizado en su contexto las principales escuelas regionales y estilos pictóricos del arte Románico, prestando especial atención a sus aspectos técnicos y materiales. 2.1.2 Se han descrito y analizado en su contexto las principales escuelas regionales y estilos pictóricos del arte Gótico, prestando especial atención a sus aspectos técnicos y materiales.
2.2. Valorar de forma razonada la importancia histórica y cultural de las manifestaciones pictóricas estudiadas, tanto para las sociedades que las crearon como para las posteriores hasta la actualidad.	CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural y medioambiental, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	2.2.1 Se ha emitido juicios de valor razonados acerca de la importancia en la historia del arte y de la cultura de las manifestaciones pictóricas estudiadas. 2.2.2 Se ha utilizado adecuadamente el vocabulario específico propio de la materia.

	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:


4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Estimación de las horas presenciales destinadas a cada unidad didáctica en relación a las horas semanales dedicadas a la asignatura y a las 16 semanas lectivas estimadas del semestre:

CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS PRESENCIALES
C1	U.D.1: Historia de las principales manifestaciones pictóricas en la Alta Edad Media.	30
C2	U.D.2: Historia de las principales manifestaciones pictóricas en la Baja Edad Media.	31
		61

5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPCIÓN
C1	U.D.1: Historia de las principales manifestaciones pictóricas en la Alta Edad Media.	Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. Función del arte medieval. Los diferentes periodos artísticos en la Alta Edad Media: Arte Paleocristiano. La cristianización de las imágenes. Arte Bizantino. La riqueza decorativa del mosaico y de la pintura. Arte prerrománico. La pintura del arte asturiano y las miniaturas mozárabes.
C2	U.D.2: Historia de las principales manifestaciones pictóricas en la Baja Edad Media.	Referentes históricos, localización y evolución artística. Características generales. Los diferentes periodos artísticos de la Baja Edad Media: Arte románico. La pintura como imagen sagrada. Arte gótico. La diversidad pictórica.

 SGC	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.


Tal y como queda recogido en Proyecto Educativo del Centro, se propone el aprendizaje significativo como metodología didáctica para promover en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, artísticos, históricos, tecnológicos y organizativos de la enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos que ha de estudiar y/o en los que debe intervenir.

La asignatura tiene carácter teórico-práctico: la metodología didáctica a seguir será mediante clase teórica impartida por la profesora de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura con apoyo de presentaciones. Además, se realizarán análisis y comentarios de obras de arte de distintas manifestaciones artísticas, y también debates acerca de lo analizado y comentado.

Se contempla, asimismo, la participación (si el desarrollo del curso académico lo permite) en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar visitas a exposiciones, museos, monumentos, galerías, bibliotecas, asistencia a conferencias,...

Se prohíbe la utilización del teléfono móvil o cualquier dispositivo que permita la grabación de imágenes, vídeos y/o audio o su presencia sobre las mesas o en cualquier lugar de las aulas, talleres o laboratorio salvo autorización expresa del profesorado para uso en el contexto educativo y o difusión.

En el caso de los ordenadores portátiles, tabletas y otros, se prohíbe expresamente la grabación de las clases mediante audio, vídeo o mediante cualquier otro formato, sin la autorización expresa del profesorado. El incumplimiento de esta norma se considerará una falta grave y las medidas correctivas estarán reflejadas en el RRI (Reglamento de régimen interior) de la ESCYRA.

	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante será continua y se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas.

La Comisión de Coordinación Docente establece, para la aplicación de la evaluación continua en esta asignatura, un porcentaje mínimo de asistencia de un 80% del total de las horas presenciales. A este respecto, se considerará una falta de asistencia dos retrasos de 10 minutos (o más) por parte del alumnado. Del mismo modo, no puede emplearse el teléfono móvil en clase. Podrá usarse en el caso de que la profesora lo estime oportuno y con fines meramente didácticos. Es algo que también podrá afectar de forma negativa en las calificaciones.

Para poder ser evaluados, los alumnos tendrán que presentar todas las actividades propuestas por la profesora durante el curso en la fecha y forma requerida, haciéndolo siempre bajo su supervisión y control.

Todos y cada uno de los apartados en que conste la evaluación (pruebas escritas y actividades), deberán estar aprobados individualmente para poder proceder a la media de la evaluación. Si algunos de estos apartados están suspenso, se calificará suspenso toda la evaluación, con la nota más baja de los apartados suspensos.

En caso de no hacer la ponderación por no haber sido presentadas las actividades requeridas en tiempo y/o forma o por no haberse presentado al examen, se pondrá N.P. ('No Presentado').


En relación a las actividades, además de las puntualizaciones antes redactadas, se considerará que:

- La entrega de una actividad se debe de realizar por parte del propio alumno, en la fecha indicada y términos de contenido expuesto para todo el grupo; si el alumno no cumple los requisitos de entrega, la nota de la actividad presentada no podrá superar la calificación de 5, que es con la que se hace media.

En relación a los exámenes:

- Si el alumnado quiere presentarse para subir nota, no hay opción.

Estos estudios son de carácter presencial, y por lo tanto la asistencia del alumno en clase se hace necesaria, tanto por los contenidos allí impartidos, como en el desarrollo de los mismos, siendo necesaria su participación.

	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:


7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBAS O ACTIVIDADES EVALUABLES		Nº ACTIVIDADES	CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS O ACTIVIDADES
EXAMENES PARCIALES	ESCRITO	2	Exámenes de desarrollo o de tipo test.
	ORAL		
EXAMEN GLOBAL	ESCRITO	1	Examen de recuperación de los contenidos no superados (primer parcial, segundoparcial o ambos). De desarrollo o de tipo test.
	ORAL		
CLASES PRÁCTICAS		2	Realización de fichas histórico-artísticas (una por cada contenido).

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será numérica, de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal, será necesaria una calificación mínima de 5,0 puntos para alcanzar el aprobado.

PRUEBAS O ACTIVIDADES EVALUABLES		Nº ACTIVIDADES	PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE:
EXAMENES PARCIALES	ESCRITO	2	80%	4
	ORAL			
EXAMEN GLOBAL	ESCRITO	1	80%	4
	ORAL			
CLASES PRÁCTICAS		2	20%	5

 SGC	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

En las pruebas escritas, se podrá bajar la nota hasta 2 puntos por faltas de ortografía. Se restará 0,25 puntos por cada falta ortográfica, y 0,25 puntos por cada 5 colocaciones ‘innecesarias’ de tildes o 5 ausencias de las mismas.

Cualquier detección de plagio en un trabajo o uso de IA supone el suspenso en la convocatoria correspondiente.

7.3. EXAMEN FINAL.

Aquellos estudiantes que no alcancen el mínimo de horas presenciales previstas, tendrán derecho, en la convocatoria ordinaria, a realizar un examen final para superar la asignatura. El examen final versará sobre el total de los contenidos de la asignatura y constará de una prueba escrita y/o de una prueba práctica con la/s que se evaluará la adquisición de las competencias de la asignatura (R.D. 635/2010).

Los criterios de evaluación aplicados se corresponderán al menos con los requisitos mínimos establecidos para superar la asignatura, descritos en el apartado 8 de la presente guía docente.


La descripción de las pruebas constitutivas del examen y su ponderación correspondiente sobre el total de la calificación es la siguiente:

PRUEBAS	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE:
PRUEBA ESCRITA	Examen de desarrollo o de tipo test.	100%	5

7.4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Aquellas estudiantes que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen derecho a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria. El examen versará sobre el total de los contenidos de la asignatura y constará de una prueba escrita y/o de una prueba práctica con la/s que se evaluará la adquisición de las competencias de la asignatura (R.D. 635/2010).

Los criterios de evaluación aplicados se corresponderán al menos con los requisitos mínimos establecidos para superar la asignatura, descritos en el apartado 8 de la presente guía docente.

 SGC	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

La descripción de las pruebas constitutivas del examen y su ponderación correspondiente sobre el total de la calificación es la siguiente:

PRUEBAS	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN SOBRE EL TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	SIENDO NECESARIA UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE:
PRUEBA ESCRITA	Examen de desarrollo o de tipo test.	100%	5


7.5. CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN.

La asignatura se desarrollará en el primer semestre, en los plazos establecidos por el calendario escolar para el presente curso escolar, por la Programación General Anual.

La evaluación continua se desarrollará a lo largo del semestre y hasta la fecha establecida como final de las clases del primer semestre, en el calendario escolar del presente curso. Se incluyen las actividades de evaluación que aparecen en el cuadro correspondiente al epígrafe 7.1 de esta guía docente así como las eventuales pruebas o ejercicios de recuperación de dichas actividades que la profesora tenga a bien realizar.

El examen final, programado para aquellos estudiantes que no alcancen las horas de asistencia a clase mínimas para la aplicación de la evaluación continua, se realizará en el periodo de 15 días lectivos comprendido entre la fecha límite para la renuncia de la convocatoria de la asignatura y la fecha de evaluación, establecidas ambas por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso.

La evaluación de la asignatura correspondiente a la convocatoria ordinaria tendrá lugar en el mes de febrero, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso. La publicación de las calificaciones se realizará a través de la plataforma CODEX-PRO el mismo día de la evaluación, tras la firma del Acta de Evaluación. Al día siguiente se realizará la revisión de las calificaciones, para aquellos estudiantes que lo soliciten, y se iniciará un periodo de tres días lectivos para efectuar una posible reclamación.

	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

Las pruebas de evaluación de la convocatoria extraordinaria, programadas para aquellos estudiantes que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria, se realizarán en el mes de septiembre, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios en el calendario escolar del presente curso. La publicación de las calificaciones se realizará a través de la plataforma CODEX-PRO, el mismo día de la evaluación tras la firma del Acta de Evaluación. Al día siguiente se realizará la revisión de las calificaciones, para aquellos estudiantes que lo soliciten, y se iniciará un periodo de tres días lectivos para efectuar una posible reclamación

8. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

CONTENIDOS		REQUISITOS MÍNIMOS
1.	Desarrollo histórico de la pintura -atendiendo a aspectos formales, iconográficos, técnicos y funcionales-en la Alta Edad Media.	1.1. Identificar las distintas manifestaciones artísticas dentro de la Alta Edad Media. 1.2. Conocer los aspectos formales, iconográficos, técnicos y funcionales de la pintura en la Alta Edad Media. 1.3. Realizar análisis críticos de obras pictóricas.
2	Desarrollo histórico de la pintura -atendiendo a aspectos formales, iconográficos, técnicos y funcionales- en la Baja Edad Media.	2.1. Identificar las distintas manifestaciones artísticas de la Baja Edad Media. 2.2. Conocer los aspectos formales, iconográficos, técnicos y funcionales de la pintura en la Baja Edad Media. 2.3. Realizar análisis críticos de obras pictóricas.

9. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE ASIGNATURA.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.


10.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA.

BORRÁS GUALIS, G y FATÁS CABEZA, G: *Diccionario de Términos Artísticos*.

FUGA, A. *Técnicas y materiales de arte*. Barcelona: Mondadori Electa. 2004.

GOMBRICH, E.H.: *Gombrich esencial: textos escogidos sobre arte y cultura*, Madrid: Debate,

2004GOMBRICH, E.H.: *Historia del Arte*, Madrid: Debate, 1995

 SGC	GUÍA DOCENTE HISTORIA DE LA PINTURA II	F-0302-01
		MODIFICADO:

GOODMAN, Nelson: *Los Lenguajes del Arte*, Barcelona: Seix Barral, 1976

DOERNER, M.: *Los materiales de pintura y su empleo en el Arte*, Ed. Reverté, 2002

MORA, P. y L. / PHILIPPOT, P.: *La conservación de las pinturas murales*, Univ. Externado de Colombia e ICCROM, 2003.

VV.AA.: *Historia del Arte: la Edad Media*. Alianza Editorial, 1996.

DUBY, G.: *Arte y sociedad en la Edad Media*. Editorial: Taurus, 2011.

DODWELL, C.R.: *Artes pictóricas en Occidente, 800-1200*. Editorial Cátedra, Madrid,

1995.VV.A.: *Vidrieros (colección artesanos medievales)*. Editorial: Akal, 1999.

VV.AA.: *El arte en la Baja Edad Media Occidental. Arquitectura, escultura y pintura*. Editorial Ramón Areces,

2014.FUMAGALLI BEONIO-BROCCHIERI, M. T.: *La Estética medieval*. Editorial Antonio Machado, 2012.

10.2. OTROS RECURSOS

Se hará uso de las nuevas tecnologías en clase. Se empleará ordenador fijo o portátil y cañón de proyección para impartir la materia.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de estudiantes con necesidades específicas, la profesora de la asignatura adoptará las medidas necesarias para garantizar la adquisición por parte del alumno, de las competencias establecidas en la presente guía. Dichas medidas estarán avaladas por el Departamento de Historia del Arte y Técnicas Artísticas.

12. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

Al finalizar la asignatura, el alumno dispondrá de una encuesta para la evaluación de la misma. Esta encuesta se realizará de forma anónima y podrá cumplimentarse a través de la plataforma de gestión del centro.